



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de septiembre de 2025

Número 189

csv: BOA20250930028

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de repotenciación del parque eólico “Tarazona Sur” de 9,6 MW de la empresa Elecdey Tarazona, SA. Expediente G-Z-2024-003.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Elecdey Tarazona, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en plaza Manuel Gómez Moreno, s/n, edificio Bronce, 6.^a planta, 28020 de Madrid.
- Parque eólico: PE "Tarazona Sur" repotenciación.
- Ubicación: Tarazona (Zaragoza).
- Potencia parque: 9.600 kW.
- Número aerogeneradores: 3.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Líneas subterráneas a 20 kV en dos circuitos, hasta Subestación “PE Tarazona Sur” (20/66 kV) existente.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica aero-subterránea a 66 kV uniendo SET “PE Tarazona Sur” – SET “Tarazona” 66/220 kV de Edistribución Redes Digitales, SLU, esta instalación se encuentra en servicio y es objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de septiembre de 2025

Número 189

csv: BOA20250930028

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública, parque eólico "Tarazona Sur" repotenciación, número de expediente G-Z-2024-003.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio público afectados.

Montes de utilidad pública: MUP Z-000303 de Valcardera.